

MESA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
ACTA MESA 2

Fecha	28 de noviembre de 2023
Hora de Comienzo y Final	9:00 Horas a 10:00 Horas
Lugar de Celebración del Acto	Videoconferencia a través de MICROSOFT TEAMS

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Expediente de contratación número	CSE/99/1123036915/23/PA			
Objeto del expediente de contratación	COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER COLORRECTAL EN LA POBLACIÓN DE RIESGO MEDIO			
Presupuesto de Licitación	Importe neto,	IVA (%)	Importe IVA	Importe Licitación IVA incluido
	90.914,73 €	21%	19.092,09 €	110.006,82 €
Aplicación presupuestaria	39.01.212D.226.02 FONDOS MR06C18I02			
Procedimiento de adjudicación	Abierto			
Plazo de ejecución establecido (Nº meses)	Según lo establecido en apartado 16 del Anexo I Cuadro resumen del PCAP			
Fecha límite de entrega de la documentación	02 de noviembre de 2023			
Fecha de apertura documentación administrativa	21 de noviembre de 2023			
Publicidad del anuncio de convocatoria (Indicar medio y fecha de publicación)	Plataforma de Contratación del Sector Público 18/10/2023.			
MESA DE CONTRATACIÓN. Composición (Indicar Nombre y Apellidos y Cargo o representación) <ul style="list-style-type: none"> Presidente: Secretario: Vocales: 	Nombre y Apellidos	Cargo / Responsabilidad		
	Mónica Dávila Díaz	Subdirectora de SGECA		
	Dolores Sánchez González	Auxiliar Administrativo de la SGECA		
	María del Pilar Murillo Romero	Interventora delegada en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales		
	Francisco Jaime Alejandro Prieto	Asesor Jurídico de la Subdirección de Asesoría Jurídica Servicio Extremeño Salud		
	Antonio Benavides Gómez	Titulado Superior de Ciencias Económicas y Empresariales de la SGECA		
	Ana García Ortiz	Técnico Ciencias de la Información de la Presidencia de la Junta de Extremadura		
Mª Carmen Alonso Núñez	Jefa de Servicios de Programas de Prevención del SES			
Asesores Técnicos a la Mesa de Contratación				

FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. El contrato se financia al 100 % del valor estimado del contrato mediante los recursos financieros derivados del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU), a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, no pudiendo ser financiadas las mismas actuaciones por otros instrumentos y fondos de la Unión Europea. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Palanca VI: Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud. Componente: 18 "Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud Inversión: I02. Acciones para reforzar la Prevención y Promoción de la Salud.

FIRMADO POR	MÓNICA DAVILA DIAZ - Subd. Gest. Econ. y Contrat. Activa.	28/11/2023 13:08:34	PÁGINA 1/3
	DOLORES SANCHEZ GONZALEZ - Auxiliar de Administración	28/11/2023 12:28:02	
VERIFICACIÓN	FDSESAF562PE8SGSCXZUXXL979ZMYS	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



2.- ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Acto de subsanación Sobre Archivo 1.
- 2.- Apertura y valoración criterios cuya valoración es automática, Sobre Archivo 3.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión.

3.- ACTO DE SUBSANACIÓN SOBRE ARCHIVO 1

Una vez realizadas las comprobaciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público y tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, la comisión concluye lo siguiente:

OFERTA PRESENTADA		CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN (Marcar con X, la columna que proceda)			OBSERVACIONES (Indicar en su caso documentación a subsanar.)
Núm. Orden	Nombre o Razón Social	Admitida	Subsanar	Excluida	
1	MEDIOSYMAS, S.L.	X			Admitida: presenta la documentación correctamente.

Por tanto, quedan admitidas las siguientes ofertas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.

- MARIN Y ASOCIADOS, S.A.
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES, S.L.U.
RANNA CONSULTORIA, S.L.U.
ICARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.
MEDIOSYMAS, S.L.

4.- ACTO DE APERTURA Y VALORACION DE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE (SOBRE ARCHIVO 3)

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la apertura de ficheros de las ofertas formuladas por los licitadores admitidos, que contienen los criterios evaluables automáticamente; obteniéndose el siguiente resultado:

1. OFERTAS ECONOMICAS	OFERTA SIN IVA	IVA (21%)	OFERTA CON IVA
MARIN Y ASOCIADOS, S.A.	65.990,00 €	13.857,90 €	79.847,90 €
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES, S.L.U.	70.995,00 €	14.908,95 €	85.903,95 €
RANNA CONSULTORIA, S.L.U.	82.641,65 €	17.354,75 €	99.996,40 €
ICARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.	75.001,00 €	15.750,21 €	90.751,21 €
MEDIOSYMAS, S.L.	86.000,00 €	18.060,00 €	104.060,00 €

FIRMADO POR	MÓNICA DAVILA DIAZ - Subd. Gest. Econ. y Contrat. Activa.	28/11/2023 13:08:34	PÁGINA 2/3
	DOLORES SANCHEZ GONZALEZ - Auxiliar de Administración	28/11/2023 12:28:02	
VERIFICACIÓN	FDSESAF562PE8SGSCXZUXXL979ZMYS	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



2 OTROS CRITERIOS ADJUDICACION AUTOMATICOS	TIEMPO MAX.RESPUESTA	MEJORAS VALORACION AUTOMATICAS					
		Ediciones Digitales Prensa Regional	Ediciones Digitales Nativas Regionales	Radio Regional Generalista	Televisión Autónoma Regional	Televisión Local	Vallas publicitarias
MARIN Y ASOCIADOS, S.A.	0,5 horas	2	2	5	2	5	2
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES, S.L.U.	24 horas	2	2	5	2	5	2
RANNA CONSULTORIA, S.L.U.	24 horas	2	2	5	2	5	2
ICARO CONSULTORES EN COMUNICACIÓN, S.L.	24 horas	2	2	5	2	5	2
MEDIOSYMAS, S.L.	24 horas	2	2	5	2	2	2

Una vez realizado el cálculo, se advierte que la oferta del siguiente licitador incurre en posible baja anormal o desproporcionada, en virtud de lo indicado en el apartado 8.2 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	OBSERVACIONES
MARIN Y ASOCIADOS, S.A.	65.990,00 €	BAJA ANORMAL

Por tanto, se requiere al licitador que incurre en presunción de baja anormal, que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos; todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público; para lo cual se le concede un plazo de presentación de 5 días hábiles a contar desde el envío de la notificación, realizada mediante publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, manifestada la conformidad al acta por los miembros de la mesa de contratación, se procede a su aprobación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión por parte de la Sra Presidenta.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la presidenta:

FIRMADO POR	MÓNICA DAVILA DIAZ - Subd. Gest. Econ. y Contrat. Activa.	28/11/2023 13:08:34	PÁGINA 3/3
	DOLORES SANCHEZ GONZALEZ - Auxiliar de Administración	28/11/2023 12:28:02	
VERIFICACIÓN	FDSESAF562PE8SGSCXZUXXL979ZMYS	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

